

Editorial

Tras mi nombramiento como futura Editora de Odontología Pediátrica, durante el desarrollo de la Asamblea General de la XIX Reunión Anual de la SEOP en Bilbao, ha transcurrido todo un año en el cual, a través de las enseñanzas de mi antecesora en el cargo, la Dra. Montse Catalá he podido comprender la complejidad que entraña esta labor.

Todavía recuerdo los primeros pasos de conformación de esta revista, que fueron ideados por el Dr. Carlos García Ballesta durante su presidencia en la SEOP. Pero, sería su inmediato sucesor en el cargo, el Dr. Aguirrezábal, quien finalmente diera forma a esta ilusión en diciembre de 1991, publicando el primer número de Odontología Pediátrica; como él mismo escribiera "Estamos de enhorabuena todos los amantes de la Odontopediatría, el primer número de nuestra revista está en la calle".

Desde la perspectiva de todos estos años, reconozco que la Odontopediatría es, cada vez más, una especialidad del futuro, ello entre otros factores se percibe en la cada vez más amplia y profunda oferta y demanda de estudios postgraduados en el área odontopediátrica, en la cantidad y diversidad de investigaciones realizadas en el paciente infantil desde la vertiente odontopediátrica y especialidades afines, y en el interés de la industria por dirigir a estos campos sus últimas innovaciones.

Impulsados por todo ello, y como escribiría la Dra. Catalá "con la frescura y la fuerza de quien acaba de recoger el testigo en una carrera de relevos", pretendo con vuestra ayuda conseguir llevar a buen puerto cada número de esta revista.

Para lo cual, de un lado vamos a poder contar con un mayor número de colaboradores dentro del Consejo Editorial, todos ellos de reconocida formación y prestigio en el campo de la odontología infantil a nivel nacional e internacional. Por otro lado, es nuestro deseo que aumenten y se potencien ciertas secciones que tradicionalmente venimos observando escasas y en ocasiones inexistentes. Nos referimos a las secciones de casos clínicos.

Desde aquí os animo a seleccionar los casos que, por las decisiones clínicas o enfoque de los mismos, consideréis de interés para que nos estimulen a todos a mejorar nuestro quehacer diario y sirvan de ejemplo para los, cada vez más jóvenes, odontopediatras adheridos a nuestra sociedad.

Con el objetivo de uniformar los manuscritos presentados a nuestra revista, son publicados en el actual número los últimos requisitos establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, a los cuales nos referiremos en las normas de publicación de artículos, las cuales han sido actualizadas.

En el presente número hemos querido recordar nuestra XX Reunión Anual en Ibiza, publicando los resúmenes de los trabajos presentados así como la relación de premios otorgados a los autores.

A todos vosotros, y sobre todo a aquellos que han confiado en mí para la realización de esta función, muchas gracias.

Paloma Planells